



Resolución Digital CDFHyCS N° 389 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Historia de la Biblioteca Gabriel A. Puentes, en la sede Trelew de la UNPSJB”, (TRA-FhyCS-DGASTW- N.º 12896/2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por Mónica Gatica y Raquel Caprano, docentes del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew, en conjunto con Andrea Muñoz, Directora de la Biblioteca Universitaria Gabriel A Puentes (BUGAP- Trelew), quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el Proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales (INSHIS), Departamento de Historia, sede Trelew, Biblioteca Gabriel A. Puentes (BUGAP).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Producir una crónica histórica sobre la Biblioteca Universitaria Gabriel A. Puentes que visibilice su legado e identidad institucional; Relevar resoluciones, notas administrativas y notas periodísticas del IDES y del IUT; Tomar testimonios de trabajadores que se han desempeñado en la BUGAP (activos y pasivos), y resguardarlos para su conservación y posible uso futuro ante cualquier investigación o consulta que se realice; Publicar y difundir el informe de la historia de la BUGAP; Proponer posibles líneas de investigación futuras, en el marco de la historia institucional de la UNPSJB.

Que se desarrollará desde febrero hasta diciembre de 2026, en Trelew.



Que dicha actividad está destinada a la comunidad universitaria de la UNPSJB, la comunidad bibliotecaria en general y la comunidad del Valle Inferior del Río Chubut y Puerto Madryn.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de junio de 2026, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y

CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión, “Historia de la Biblioteca Gabriel A. Puentes, en la sede Trelew de la UNPSJB”, presentado y dirigido por la Dra. Mónica Gatica, la Mg. Raquel Caprano y la Lic. Andrea Muñoz, a realizarse desde febrero hasta diciembre de 2026, en Trelew.



Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Mónica Gatica, la Mg. Raquel Caprano y la Lic. Andrea Muñoz (directoras del proyecto); TUGAU-TSB Sandra V. Feldman, Prof.-Bibl. Escolar Liliana Jaramillo, TUGAU Pablo Jones Lobos (trabajadores de la BUGAP); Bernardina Igoa (personal jubilado de la BUGAP); Flores, David Ángel; Huentecoy Ríos, Nicolás; Jones Reynoso, Dana Micaela; Passarotti, Maximiliano; Piñeiro, Rocío; Prusso, Diego y Quintana Kohler, Elson Alejandro (estudiantes de los Profesorados y la Licenciatura en Historia); Dr. Axel Binder y Dr. Pablo Blanco (docentes/investigadorxs del INSHIS y el Departamento de Historia).

Art. 3º) Encomendar a Mónica Gatica, Raquel Caprano y Andrea Muñoz, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

p.d.b

l.m.o

n.r.q

Firmado digitalmente por:

María Eugenia Domínguez - Secretaria FHyCS

Silvana Beatriz dos Santos - Presidente FHyCS

Hoja de autorizaciones